

MADERAS.—

Montemayor número 94.— Lote único. Sitio, El Cepedo.— Entresaca 58 pies de haya, con 120 m3 de macera y 36 de leña. Tasación base 1.210.800 pts. Índice 1.513.500 pts. Indemnizaciones y Tasas 26.844 pts.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado hasta y durante el plazo de licitación, que será anunciado en viva voz en el acto de cada subasta.

Para tomar parte en las subastas, será condición indispensable constituir en cualquier forma autorizada por la Ley, el 5% de tasación base, en concepto de fianza provisional, que será devuelta a los que no resulten adjudicatarios al término del acto. La fianza definitiva será del 20% del precio de adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta, se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de julio, en el mismo lugar y hora señalada para la primera e iguales condiciones y precios.

Laguna de Cameros, 20 de mayo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE PINILLOS
EDICTO**

1613/1760

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como la de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Pinillos, a 11 de mayo de 1985.

El Alcalde,

Mancomunidades y otros Organismos

OFICINA RECAUDATORIA

CLAVIJO

1723/1879

Oficina: Vara de Rey, 51, Entreplanta, Logroño.

Apertura de cobranza de los recibos correspondientes a los Arbitrios Municipales, Impuesto sobre Circulación de Vehículos y arreglo de caminos del Ejercicio de 1985, del Ayuntamiento de Clavijo.

Durante los días 12 en el Ayuntamiento de Clavijo y 13 de Junio próximo en el de La Unión, se despacharán entre las horas de 5,30 a 7 de la tarde, los recibos correspondientes a los impuestos arriba citados.

Los contribuyentes afectados a estos impuestos que no satisfagan sus recibos en los días y horas señalados podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria de Logroño, situada en la Calle Vara de Rey núm. 51, Entreplanta los días laborables de lunes a viernes de 4,30 a 7,30 de la tarde.

Período voluntario: Hasta el 15 de Julio de 1985.

Al vencimiento del período de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del 20% de recargo.

Se recuerda que para la efectividad de estos impuestos podrán hacer uso, quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, conforme a las normas establecidas al efecto.

Clavijo, 22 de mayo de 1985.

El Recaudador,

CAMARA AGRARIA LOCAL DE QUEL

EDICTO DE APERTURA DE COBRO

1700/1851

Oficinas: Calvo Sotelo, 30 Logroño

El Recaudador de esta Cámara Agraria Local, Don Dionisio Ortega Anguiano.

Hace saber: La apertura de cobro correspondiente al ejercicio económico de 1985 y atrasos, por los conceptos de las derramas establecidas.

Días de cobro: 17, 20 y 24 de junio de 1985.

Oficinas de la Cámara Agraria.

Horario: Los tres días inclusive de 4 a 8 de su tarde

Período voluntario: Del 17 de Junio al 17 de Julio.

Período de prórroga: Con el 5% de recargo, 15 días naturales siguientes al vencimiento del período voluntario.

Transcurrido este último plazo sin satisfacer el pago, se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio, con el veinte por ciento de recargo sobre la deuda.

Lo que participo para general conocimiento, su publicación en el Boletín Oficial y Cámara Agraria de Quel.

Logroño, 20 de mayo de 1985.

El Recaudador,

Consejería de la Presidencia

OFICINA DE CONTRATACION

—/2054

La Consejería de Hacienda y Economía convoca la siguiente contratación directa:

Objeto: "Edición de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja-año 1985".

Presupuesto de contrata: 1.150.000 pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 5 de Junio de 1985.

SUSCRIPCIONES Pesetas

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime:

Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de Rey, 3. 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.